

Lunes 28 de abril de 2008
Informe de base

**Jornada Internacional de Conmemoración (JIC) para los
Trabajadores y Trabajadoras Fallecidos y Lesionados**

Nuestra prioridad para 2008

**Buena salud laboral para todos
los trabajadores y trabajadoras**



☞ Este documento está disponible en:

English: http://www.global-unions.org/pdf/ohsewp28Ap08Backgrounder.H_5Cd.EN.pdf

Français: http://www.global-unions.org/pdf/ohsewp28Ap08Backgrounder.H_5Cd.FR.pdf

Español: http://www.global-unions.org/pdf/ohsewp28Ap08Backgrounder.H_5Cd.SP.pdf

☞ Actualizaciones periódicas de las actividades
relacionadas con el 28 de abril de 2008

English http://www.global-unions.org/pdf/ohsewp28Ap08Summary.H_5Ce1.EN.pdf

*Símbolo
de la Jornada
Internacional de
Conmemoración*

Confederación Sindical Internacional (CSI)

Informe de base sobre el 28 de abril

Jornada Internacional de Conmemoración (JIC) para los Trabajadores y Trabajadoras Fallecidos y Lesionados ¹

En este “Informe de base”:

A.	Historia e introducción a la JIC del 28 de abril.....	2
B.	Prioridad en 2008: “Buena salud laboral para todos los trabajadores y trabajadoras”.....	3
	1. Cobertura de las enfermedades y lesiones laborales por la sanidad pública.....	4
	2. Enmarcar el 28 de abril de 2008 en torno a ciertas actividades específicas	5
	a) Cánceres ocupacionales y medioambientales	5
	b) La ‘Campaña para la prohibición del Amianto’	5
	c) VIH/SIDA y la Campaña del G8	6
	d) Exigir la elaboración y aplicación de normas de salud y seguridad:	6
	e) Atención a las cuestiones transversales.....	7
C.	Informen sobre SUS actividades para el 28 de abril de 2008.....	7

A. Historia e introducción a la JIC del 28 de abril

El 28 de abril es el día en que recordamos a los más de 2 millones de trabajadores y trabajadoras que fallecen cada año así como a los más de 1,2 millones que resultan lesionados y los más de 160 millones que enferman debido a un trabajo y a lugares de trabajo inseguros, insalubres, o insostenibles.²

Históricamente, la Jornada Internacional de Conmemoración (JIC) tiene sus raíces en el movimiento sindical canadiense cuyas acciones dieron lugar al primer reconocimiento gubernamental del 28 de abril, cuando Canadá aprobó en 1989 el proyecto de ley C-223 para el “Día de duelo”.

¹ **La JIC del 28 de abril fue adoptada oficialmente** por el Congreso Fundador de la CSI en 2006 en Viena, durante el cual sindicatos de todo el mundo pidieron el “reconocimiento y seguimiento mundial del 28 de abril como Jornada Internacional de Conmemoración de los trabajadores y trabajadoras fallecidos y lesionados”.

² **Estadísticas mundiales de lesionados y fallecidos de 2005:** cada año, más de dos millones de mujeres y hombres mueren como resultado de 270 millones de accidentes laborales y de 160 millones de nuevos casos de enfermedades profesionales. Las cifras suministradas por la OIT/OMS estiman que solamente las enfermedades profesionales causan más de 1,7 millón de fallecimientos y que cada año tienen lugar por lo menos 268 millones de accidentes mortales en el lugar de trabajo. Además se calcula que más de la mitad de los 355.000 accidentes mortales laborales se producen en la agricultura, el sector que cuenta con la mitad de la mano de obra de todo el mundo. Otros sectores de alto riesgo son la minería, la construcción y la pesca comercial. Se pierde el cuatro por ciento del producto interno bruto mundial (1,251 billón de dólares estadounidenses) debido al absentismo provocado por las lesiones, los fallecimientos y enfermedades, así como el tratamiento de enfermedades, discapacidades y prestaciones a los supervivientes. La enfermedad provoca una pérdida de cuatro o más días de trabajo en por lo menos 1/3 de los casos. Las pérdidas en términos de PIB debidas al costo que implican los fallecimientos y enfermedades de la mano de obra es 20 veces mayor que toda la ayuda al desarrollo oficial a los países en desarrollo. Cada año, 12.000 niños y niñas mueren en el trabajo y las sustancias peligrosas matan anualmente a 340.000 trabajadores y trabajadoras. Entre estas sustancias, el amianto se cobra aproximadamente 100.000 vidas. Véanse las estadísticas de fallecimientos y lesiones de la OIT: <http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actrav/new/april28/facts04.pdf>

Ese mismo año, la central sindical AFL-CIO de los Estados Unidos adoptó igualmente el 28 de abril como día nacional para los trabajadores en ese país.

El 28 de abril se convirtió en una “jornada internacional” en 1996 en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, cuando una delegación de la Agrupación Global Unions encendió una vela e incienso para conmemorar a los trabajadores y trabajadoras fallecidos o que cayeron enfermos a causa de su trabajo, así como para promover el trabajo decente y lugares de trabajo sostenibles. Inspirados en los eventos relacionados con el incendio en la fábrica de juguetes Kader en 1993, escogieron la celebración especial del “Día del lugar de trabajo” organizado por representantes del movimiento sindical internacional en la Comisión de la ONU sobre desarrollo sostenible (CDS) en Nueva York, para inaugurar esta tradición.

Desde la celebración histórica de 1996 en la ONU, el movimiento laboral internacional ha conmemorado y promovido el 28 de abril en todo el mundo, y está actualmente reconocido oficialmente por los gobiernos nacionales en diecinueve países o territorios³. Invitamos a los sindicatos de otros países a obtener un reconocimiento similar de sus respectivos gobiernos. En 2005 se inició un proceso para que la Asamblea General de la ONU adopte oficialmente el 28 de abril.

El 28 de abril es mucho más que un ‘memorial’ para recordar a las víctimas del pasado. Llama también la atención sobre los que están vivos, pero que continúan expuestos al riesgo de lesiones o muerte, sirviendo así para transformar simbólicamente los sentimientos de duelo, pérdida y sufrimiento en una acción positiva a favor del diálogo y el cambio. Por este motivo, el 28 de abril tiene una perspectiva de futuro, es una jornada de duelo, pero también es un día de acción.

De esta manera, el 28 de abril se vincula con el espíritu del 1 de mayo. Les exhortamos a relacionar siempre que sea posible sus actividades con los temas del 1 de mayo, puesto que el derecho de todos los trabajadores y trabajadoras a formar sindicatos y negociar colectivamente con los empleadores es de crucial importancia para garantizar lugares de trabajo seguros. Pero en muchos países estos derechos se encuentran bajo constante amenaza. Según el *Informe anual sobre las violaciones de los derechos sindicales* de la CSI, en 2006 fueron asesinados 144 sindicalistas por defender los derechos de los trabajadores/as, mientras que más de 800 fueron blanco de agresiones violentas y unos 5.000 resultaron detenidos. Otros muchos miles fueron despedidos a causa de su participación sindical y cerca de 1.700 permanecen detenidos.⁴

B. Prioridad en 2008: “Buena salud laboral para todos los trabajadores y trabajadoras”

Nuestro objetivo para el 28 de abril de 2008 es apoyarnos en nuestros éxitos de 2007. Corresponderá a los sindicatos en cada país o sector decidir el enfoque y la amplitud que quieran dar a las actividades organizadas este año con ocasión del 28 de abril. En años anteriores, algunos sindicatos optaron por marcar este día mediante una simple ceremonia encendiendo una vela o incienso⁵, junto con un breve programa de discursos y unos minutos de silencio que se rompen

³ **Gobiernos que reconocen oficialmente el 28 de abril:** *Argentina, Bélgica, Bermudas, Brasil, Canadá, República Dominicana, España, Grecia, Luxemburgo, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Taiwán y Ucrania*. Además, la Comunidad Andina de Naciones ha adoptado también el 28 de abril en *Bolivia, Colombia, Ecuador* y su miembro asociado, *Venezuela*, con lo que se ha llegado a un total de 19 países.

⁴ **CSI-Informe anual sobre las violaciones de los derechos sindicales (2007)**. Para más información sobre cada país, véase: <http://survey07.ituc-csi.org/getcontinent.php?IDContinent=0&IDLang=ES>

⁵ **Interpretación de la vela del 28 de abril:** *Árabe:* http://www.global-unions.org/pdf/ohsewpH_4.AR.pdf, *Español:* http://www.global-unions.org/pdf/ohsewpH_4.SP.pdf, *English:* http://www.global-unions.org/pdf/ohsewpH_4.EN.pdf, *Français:* http://www.global-unions.org/pdf/ohsewpH_4.FR.pdf.

con la lectura de un poema o una pieza musical. Independientemente de la ceremonia o el evento escogido, deben reflejar los temas generales del 28 de abril, e iniciarse con algún tipo de homenaje a los trabajadores/as muertos, enfermos y heridos, para culminar con un mensaje de esperanza por la vida y los vivos⁶.

Desde 1996, el número de eventos conmemorativos no ha parado de aumentar. Se organizan actualmente en 120 países, y cubren una amplia diversidad de actividades que incluyen grandes concentraciones, movilizaciones sectoriales, eventos educativos y de presión y distribución de panfletos informativos. Muchos sindicatos aprovechan la ocasión para publicar resultados de acciones como evaluaciones del lugar de trabajo, estudios e investigaciones, así como para anunciar otras iniciativas que tengan previsto realizar. En muchos casos se involucran también organizaciones no gubernamentales y organismos intergubernamentales.

El tema prioritario para el 28 de abril de 2008 se escogió tras mantener extensas consultas con el movimiento sindical internacional. En años anteriores, les invitamos a centrarse en cuestiones y sectores específicos que cubriesen alguno o la totalidad de los siguientes temas, todos ellos englobados por el tema “Buena salud laboral para todos los trabajadores y trabajadoras”:

1. Cobertura de las enfermedades y lesiones laborales por la sanidad pública: Ha de darse prioridad a los esfuerzos por destacar la importancia de desarrollar y mejorar la cobertura del sistema sanitario para una mejor prevención de las enfermedades y lesiones o para brindar el tratamiento y los cuidados necesarios a los trabajadores. Por este motivo, las actividades del 28 de abril de 2008 deberán enfocar también a los sistemas de sanidad pública, puesto que proporcionan el marco que determina la calidad y la cobertura de más servicios específicamente laborales disponibles en cada país. Además, en aquellos países donde la compensación o la rehabilitación de los trabajadores lesionados resultan inadecuadas o inexistentes, la sanidad pública constituye el último recurso para los trabajadores/as.

Actualmente, el 36% de la población mundial no tiene acceso a servicios de salud. Para muchos de los pobres que trabajan en todo el mundo, una enfermedad o lesión suele suponer la pérdida del puesto de trabajo sin ninguna compensación o cobertura sanitaria. El elevado costo de los servicios médicos es el elemento más importante que conduce a que los pobres que trabajan se encuentren con graves dificultades financieras, y una lesión o enfermedad laboral constituye uno de los principales factores que agravan la pobreza en el mundo.

La prioridad que conceden los gobiernos a la financiación de un sistema de sanidad pública adecuado que cubra la salud laboral representa por tanto una cuestión importante, así como la suficiente provisión por parte del Estado de cuidados sanitarios y otros servicios con objeto de detectar o prevenir enfermedades y lesiones laborales (por ej. mediante investigaciones, supervisión, aplicación de la legislación e inspecciones) o para el tratamiento y cuidados a largo plazo a los trabajadores/as. Pedimos que la salud laboral de los trabajadores se convierta en una prioridad para estos sistemas, y que los gobiernos proporcionen financiación tanto para la sanidad pública como para la salud laboral. Incrementar el apoyo a una mejor cobertura del sistema sanitario debe complementarse con otros programas de salud que afectan a los trabajadores, como la prevención de cáncer y la prevención, tratamiento, cuidados y apoyo a los que viven o están afectados por el VIH/SIDA.

⁶ En 2007 más de 10 millones de personas participaron el 28 de abril en las actividades organizadas por la CSI, la Agrupación Global Unions y otros en más de 120 países o regiones del mundo entero. Ver el resumen sobre las actividades de 2007 en: http://www.global-unions.org/pdf/ohsewpH_5Ad.EN.pdf

Al planificar las actividades del 28 de abril, el papel de los empleadores no ha de escapar a su atención. Tienen un importante papel que desempeñar para aplicar las normas existentes o nueva normativa en el lugar de trabajo sobre salud laboral o apoyando nuevas iniciativas de política pública encaminadas a reforzar los sistemas sanitarios y laborales, cuando fuera necesario.

2. Enmarcar el 28 de abril de 2008 en torno a ciertas actividades específicas⁷: Con objeto de ilustrar de manera clara y práctica lo antes expuesto, les invitamos a planificar sus actividades del 28 de abril en torno a aspectos específicos de la salud laboral, algunos de los cuales fueron ya enfocados en JIC anteriores. Podrían incluir por ejemplo:

a) Cánceres ocupacionales y medioambientales: La publicación de un nuevo folleto sobre el cáncer ocupacional proporciona un valioso recurso sobre la aplicación de la salud laboral, el amianto y los temas relacionados, y se alienta a los participantes en actividades del 28 de abril a basarse en las actividades emprendidas el año pasado⁸. *Cáncer profesional/cáncer cero: Guía sindical para la prevención* ha sido elaborada por la Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica (FITIM) con la colaboración de CSI, ICM, ICEM, FIP, FITTVC, UITA y la ITF. La guía de 16 páginas está redactada en un lenguaje claro y publicada en un formato fácilmente utilizable para la preparación del 28 de abril.

☞ **Folleto de la FITIM *Cáncer profesional/Cáncer cero: Guía sindical para la prevención***
Disponible en español, francés, inglés y ruso: <http://www.imfmetal.org/>.

b) La ‘Campana para la prohibición del Amianto’: En enero de 2008, la CSI envió una circular a todas las afiliadas en relación con los avances de la campaña de prohibición del amianto (o asbesto) de la Agrupación Global Unions desde sus inicios en junio de 2005⁹. Los peligros del amianto se consideran ahora irrefutables. Numerosos textos y documentación confirmar que el amianto es el causante de la muerte de más de 100.000 personas además del costo que representa para la sociedad.

Les sugerimos centrar su mensaje del 28 de abril en el historial de su país respecto a la importación, exportación o utilización del amianto. Convendría centrarse en la ratificación y aplicación de los Convenios o instrumentos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativos a la eliminación del uso del amianto y las cuestiones relacionadas con la transición en el empleo. La información sobre el historial de la situación de su país con respecto a los usos del amianto y la observancia de los Convenios e instrumentos pueden encontrarse en las actualizaciones más recientes de los perfiles por país sobre el amianto.

☞ **Los perfiles sindicales sobre el Amianto** están disponibles en **español, francés e inglés** en el sitio web de la Trade Union Sustainable Development Unit, en la sección de perfiles sobre el amianto. Se dispone igualmente de un diario por país que incluye información sobre las actividades relacionadas con el amianto hasta el 28 de abril del año pasado: <http://www.tradeunionsdunit.org/profiles/>

⁷ ☞ **Los Carteles de la OIT ACTRAV** en inglés, francés o español: carteles coloridos y llamativos relacionados con los instrumentos de la OIT relativos a la SST, que podrán imprimir y utilizar como apoyo visual para el 28 de abril: <http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actrav/genact/socprot/protect/ratify.htm>

⁸ Para más información, consultar: ☞ The Hazards Magazine, sitio web con una página especial sobre el cáncer y recursos adicionales (únicamente en inglés): <http://www.hazards.org/cancer/index.htm>; ☞ La Organización Mundial de la Salud (OMS) – boletín publicado en 2007 sobre el cáncer ocupacional, incluyendo otras fuentes de información (en inglés): http://www.global-unions.org/pdf/ohsewpH_5Ae.EN.pdf

⁹ La actualización de la campaña en 2006 aporta buenos ejemplos de posibles actividades en las que centrarse el 28 de abril. ☞ English: http://www.global-unions.org/pdf/ohsewpL_8Ab.EN.pdf, Español: http://www.global-unions.org/pdf/ohsewpL_8Ab.SP.pdf, Français: http://www.global-unions.org/pdf/ohsewpL_8Ab.FR.pdf

Es importante que las actividades del 28 de abril de todas partes sensibilicen a los trabajadores y trabajadoras así como la opinión pública sobre los peligros asociados al amianto y la necesidad de que los países cesen su producción o comercio de esta sustancia. Además, les instamos a ayudar a elaborar nuestra lista de los puntos de contacto de la campaña del amianto en su país, ya que es de crucial importancia para el éxito de nuestra campaña.

c) VIH/SIDA y la Campaña del G8: El VIH/SIDA es una cuestión que incumbe al lugar de trabajo porque afecta a la salud, al empleo y, en general, a la seguridad de los trabajadores/as y es evidentemente un riesgo ocupacional para los trabajadores/as de los servicios sanitarios y de seguridad. Al igual que en años anteriores, el 28 de abril de 2008 brinda una oportunidad de demostrar la capacidad de las estructuras de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional y del lugar de trabajo para responder a esta amenaza, ilustrando cómo el VIH/SIDA puede integrarse en las actividades de salud y seguridad en el trabajo de los sindicatos

El derecho a tener acceso a servicios de sanidad pública, a programas de prevención, a un tratamiento y atención médica asequibles, así como el derecho a un trabajo adecuado para aquellos que están bajo tratamiento y a recibir indemnizaciones en caso de enfermedad y defunción, son cuestiones que los trabajadores/as que padecen el VIH/SIDA y sus familias tienen en común con todos aquellos que recordamos el 28 de abril. Al incluir el VIH/SIDA como tema del 28 de abril, los sindicatos – y muy especialmente los del sector público – pueden influir sobre gobiernos, empleadores y responsables de las políticas con objeto de prohibir la discriminación contra los seropositivos, y para que suministren servicios destinados a la prevención, asesoramiento y detección voluntaria, tratamiento, cuidados y apoyo para sus propios trabajadores/as.

☞ **Los perfiles sindicales y el diario de campaña sobre el VIH/SIDA** están disponibles en **español, francés e inglés** en el sitio web de la Trade Union Sustainable Development Unit, en la sección sobre perfiles del VIH/SIDA: <http://www.tradeunionsdunit.org/profiles/>

Centrarse en el G8 – ¡La victoria está a nuestro alcance! El año pasado, numerosos sindicatos participaron en una campaña destinada a obtener apoyo a nuestra demanda de que los países del G8 (Alemania, Canadá, EE UU, Francia, Italia, Japón, el Reino Unido y Rusia) estableciesen un Grupo de Trabajo de alto nivel sobre el VIH/SIDA en su Cumbre de junio de 2007 celebrada en Alemania. Los sindicatos lograron considerables progresos el año pasado cuando Alemania, en su calidad de Presidente del G8, respondió a los sindicatos y a sus aliados de la sociedad civil publicando por primera vez en la historia un informe sobre la responsabilidad del G8 respecto al VIH/SIDA. Muchos de ustedes entregaron en mano cartas a la Embajada de Alemania pidiendo el establecimiento de dicho Grupo de Trabajo como medio para garantizar progresos de los temas tratados entre una Cumbre y la siguiente, incluyendo la promesa efectuada por el G8 de lograr para 2010 un acceso universal a la prevención, el tratamiento, los cuidados y el apoyo necesarios, el reforzamiento de los sistemas sanitarios y conseguir que el tratamiento resulte abordable reduciendo el precio de los medicamentos. Este año les pedimos que emprendan actividades similares apuntando a las Embajadas de Japón en sus respectivos países.

d) Exigir la elaboración y aplicación de normas de salud y seguridad: Se pide a los sindicatos que evalúen los puntos fuertes y débiles de los normas de la salud en el trabajo y de los mecanismos de aplicación en sus países contra las medidas propuestas o ya aceptadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Para el 28 de abril, les alentamos insistentemente a que hagan participar tanto a los Ministros de Salud como de Trabajo en sus actividades.

Se espera que tanto la OIT como la OMS patrocinen una vez más sus propias actividades para el 28 de abril, y les haremos llegar información al respecto tan pronto esté disponible. A tal efecto, en breve se contará con una serie de perfiles por país sobre “Salud pública y laboral” destinada a

proporciona información respecto a la situación en sus respectivos países en función de ciertos indicadores. Los perfiles estarán accesibles en:

☞ **Perfiles sindicales sobre salud pública y laboral:**

English: http://www.global-unions.org/pdf/ohsewpH_7a.EN.pdf

Français: http://www.global-unions.org/pdf/ohsewpH_7a.FR.pdf

Español: http://www.global-unions.org/pdf/ohsewpH_7a.SP.pdf

Por otro lado, respecto a la OIT, las actividades del 28 de abril pondrán de relieve la necesidad de ratificar sus convenios y otros instrumentos relativos a la SST. En cuanto a la OMC, sugerimos que las actividades destaquen cualquier disposición de su *Proyecto de Plan de Acción Mundial sobre la salud de los trabajadores 2008-2017* (adoptado en 2007).

☞ **El Plan de Acción mundial sobre la salud de los trabajadores** está disponible en:

Árabe: http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB120/B120_28Rev1-ar.pdf

Chino: http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB120/B120_28Rev1-ch.pdf

English: http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB120/B120_28Rev1-en.pdf

Français: http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB120/B120_28Rev1-fr.pdf

Español: http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB120/B120_28Rev1-sp.pdf

Ruso: http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB120/B120_28Rev1-ru.pdf

e) Atención a las cuestiones transversales: La promoción de modelos sostenibles de producción y consumo es una preocupación creciente para los sindicatos, especialmente porque implica un vínculo entre la salud ocupacional y las dimensiones social y comunitaria del desarrollo. Este tema fue objeto de un intenso debate en una la Asamblea Sindical sobre Trabajo y Medio ambiente (Nairobi, enero de 2006) en la que los delegados/as aprobaron unánimemente una resolución pidiendo acción en este ámbito. Les pedimos que apoyen estas prioridades en la medida en que se relacionan con los temas de este año del 28 de abril.

☞ **Para más orientación, véase la resolución de la Asamblea en:**

Inglés: http://www.global-unions.org/pdf/ohsewpO_6d.EN.pdf

Español: http://www.global-unions.org/pdf/ohsewpO_6d.SP.pdf

Français: http://www.global-unions.org/pdf/ohsewpO_6d.FR.pdf

C. Informen sobre SUS actividades para el 28 de abril de 2008

El éxito y continua expansión del 28 de abril como Jornada Internacional de Conmemoración para los Trabajadores y Trabajadores Fallecidos y Lesionados depende enteramente de los informes presentados por sindicalistas como ustedes.

Así pues, asegúrense de mantenernos informados sobre sus planes y actividades para la JIC del 28 de abril comunicándose (en inglés, francés o español) con Lucien Royer en royer@tuac.org.

☞ La información de cada país o sector se resumirá e incluirá periódicamente en un perfil de país especial para el 28 de abril de 2008 (únicamente en inglés), disponible en:

http://www.global-unions.org/pdf/ohsewp28Ap08Summary.H_5Ce1.EN.pdf

o en el sitio web de la Sustainable Development Unit, en la sección del 28 de abril):

<http://www.tradeunionsdunit.org/profiles>

Esperamos trabajar con ustedes para hacer del 28 de abril de este año la conmemoración más efectiva hasta la fecha, contribuyendo así a que la causa de la salud y seguridad de los trabajadores avance un paso más. Rogamos remitan su información, informes, preguntas y sugerencias a: Lucien Royer, royer@tuac.org.